PAÑAS RESOLUCION N° 93.1.1.1. 1862

PABLO ORTIZ GARCIA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO
E RESOLUCION N° ADM- 93187 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1993

CONSIDERANDO:

l 9 de septiembre de 1993, se ha otorgado ante el Notario cantón Quito la escritura pública de constitución de "GINALU

el Dr. Raúl Armendaris , ha solicitado la aprobación de escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias de la misma;

el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia Societario, mediante memorando N° DJC.93.1352 de 21 de e 1993, ha emitido informe favorable para la continuación una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los gales respectivos;

ercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "GINALU S.A.", con domici- con un capital autorizado de S/. 10'000.000,oo y suscrito 000,oo, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas ,oo de valor cada una, de conformidad con lo términos la referida escritura pública.

UNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Quito margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón scriba la indicada escritura pública junto con la presente y b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en istro.

RTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despa-

IDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,

22 SEP 1993

Pablo Ortiz García

93

000017

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2250 del Registro Mercantil tomo 24. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Quito, a 4 de diciembre de 199

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Bandera

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

22 SEP 1993